

## INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ONCE EQUIPOS DE DESFIBRILADORES DE LOS QUE DISPONE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Con fecha 9 de mayo de 2023 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de suministro "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ONCE EQUIPOS DE DESFIBRILADORES DE LOS QUE DISPONE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 6 empresas admitidas administrativamente, y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, para el caso de que existan 5 o más ofertas económicas contemplables, aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja Referencia (BR) más 4 puntos.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 27,87%, considerando para su cálculo las 6 ofertas consideradas como contemplables.

La baja de referencia (BR) ha resultado de 25,21%, y las empresas incursas en presunción de anormalidad resultan ser aquellas su baja económica ha superado el porcentaje de BR + 4, es decir 29,21%.

Por tanto, aplicando los criterios descritos se concluye que TRES de las ofertas recibidas deben considerarse como desproporcionadas o en presunción de anormalidad:

Nº ORDEN	EMPRESA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	CARYOSA	38,82758621%	SI
2	ALMAS INDUSTRIES	59,08000000%	SI
3	TECHNOLOGY 2050 SL	32,75862069%	SI
4	CRUZ ROJA	7,32758621%	NO
5	ANEK S-3	16,46551724%	NO
6	SERVITRONIX	12,79310345%	NO

En Vigo a 15 de mayo de 2024

Firmado digitalmente por: Dolores Rois Orza, Jefa de Área de Explotación y Política Comercial

Firmado digitalmente por: Jose Ignacio Villar Garcia, Jefe del Dpto. de Sostenibilidad

Firmado digitalmente por: Alberto Jaraiz Gulias: Jefe de División de Medio Ambiente.

